

ACTA 017-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Zahira Torres Solano.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Departamento de Administración Tributaria y a la Fundación Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Conformación de Comisiones
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Departamento Administración Tributaria:

Se presentan los siguientes funcionarios:

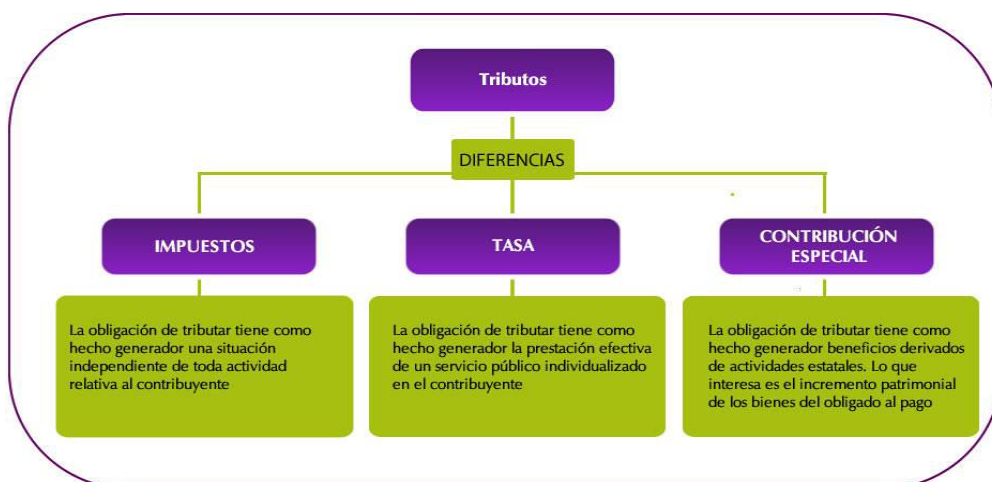
- Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario
- Teresita Blanco Meza, Asistente
- Diego Porras Quirós, Inspector

El señor Bolaños Alfaro agradece el espacio brindado, además expone que son el departamento que tiene la obligación de recaudar.

La señora Blanco Meza hace la siguiente exposición:

- **Administración Tributaria:**

- ✓ Se entenderá por Administración Tributaria el órgano administrativo municipal a cargo de la percepción y fiscalización de los tributos.
- ✓ Las municipalidades corresponden a los gobiernos locales y, por ende, poseen autonomía reconocida en la Constitución Política de Costa Rica, en su numeral 170, cuando dice (Asamblea Constituyente, 1949): "Artículo 170.—Las corporaciones municipales son autónomas". De esa autonomía se deriva su potestad impositiva, es decir, la capacidad de crear sus propios tributos para la financiación del gasto municipal, lo cual las convierte en otro actor importante del régimen tributario costarricense, con capacidad de cobrar tributos. Se debe señalar que la iniciativa de creación de impuestos municipales que poseen las municipalidades queda sujeta a aprobación de parte de la Asamblea Legislativa; no obstante, el poder legislativo no puede modificar ni crear impuestos distintos a los promovidos por las municipalidades.
- ✓ Por su parte, el código municipal desarrolla más ampliamente esta potestad de crear impuestos, en el artículo 68, en concordancia con el 74:
 - "ARTÍCULO 68.- La municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales. Solo la municipalidad, previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados."
 - "ARTÍCULO 74.- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta."



Impuestos:

- Ley de Bienes Inmuebles No. 7509.
- Ley de Patentes del Cantón de Tarrazú, No 7584.
- Ley de Construcciones, No 833.

Tasas:

- Recolección de Basura
- Limpieza de Vías y Sitios Públicos
- Acueducto
- Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes.
- Cementerio

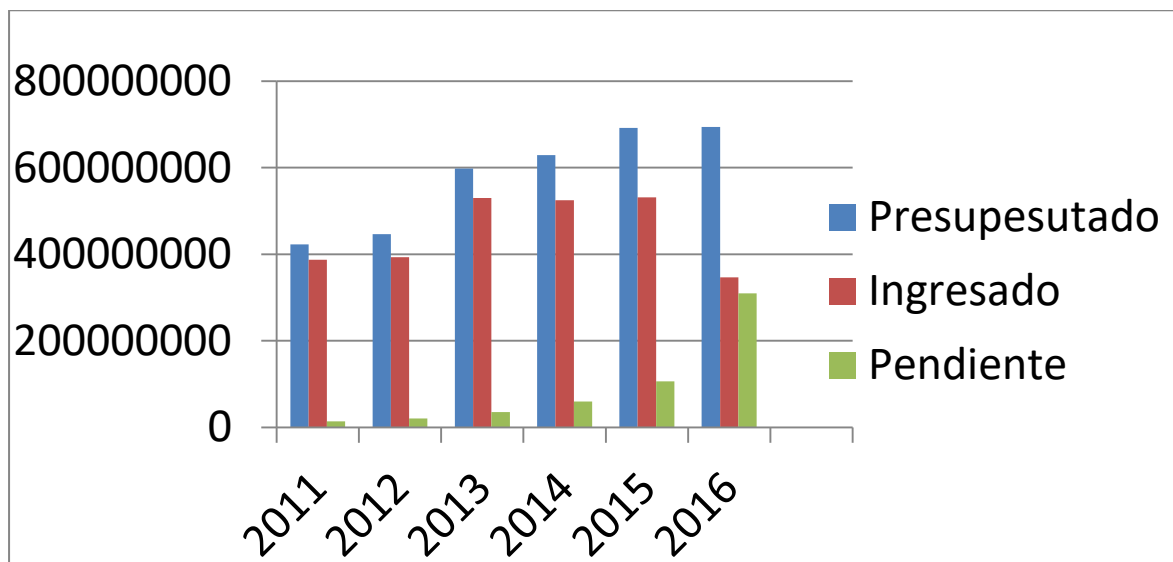
Normativa:

- Constitución Política.
- Código Municipal
- Código Tributario
- Ley de Patentes
- Ley de Bienes Inmuebles
- Ley de Construcciones
- Reglamentos y Políticas Internas del Departamento.

Funciones:

- Trámites de patentes (Trámites Nuevos, retiros, traslados, traspasos, declaraciones, permisos espectáculos, ventas ambulantes, cierres...entre otros).
- Cobro (Cobro administrativo, confección expedientes cobro judicial, arreglos de pago)
- Recalificación tarifas servicios.
- Resoluciones varias impuestos.

INGRESOS Y PUESTO AL COBRO:



Logros alcanzados:

- Cobro con Coopesanmarcos R.L.
- Cobro por medio Internet Banking del Banco Nacional.
- Convenio con Equifax
- Convenio Envío Mensajes SMS

Propuestas a futuro:

- Formulación de nueva Ley de Patentes.
- Proyecto de parquímetros.
- Proyecto Policía Municipal
- Proyecto de Renovar convenio con el Ministerio de Hacienda.

Los señores regidores van realizando las debidas consultas, las cuales son contestadas.

La señora Blanco Meza pide el apoyo para que ellos tengan herramientas de trabajo que son necesarias para una mejor recaudación.

El señor Bolaños Alfaro informa que él se pensiona a partir del 1 de setiembre del presente año.

El señor Presidente Municipal indica que con exposición presentada, ve lo que hace falta en ejecución, no es un gasto las herramientas, es una inversión.

La señora Alcaldesa agradece a los compañeros por la exposición. Con relación a los parquímetros, se dice que ella no quiere hacer ese proyecto, pero en realidad ella no está enterada de nada, no tenía el proyecto.

El señor Contador manifiesta que no se puede comenzar proyecto con idea de sacar un préstamo para iniciar, nosotros lo tenemos que hacer al contrario, se tiene que hacer convenios, compra de materiales, ya se tiene la máquina de pintar, ahora lo que se tiene que hacer es revisar el proyecto y ver que hace falta, demarcar, hacer el cálculo de tarifa.

El señor Bolaños Alfaro comenta que parte de información ya está, se tiene que renovar, el reglamento está publicado, pero sería bueno que se analice con el fin de verificar si es necesario realizarle ajustes

El regidor Sánchez Ureña considera necesario darle seguimiento a este proyecto.

La señora Alcaldesa manifiesta que se dieron a la tarea de buscar al Tránsito y buscamos la manera de demarcar algunas de las esquinas del centro, dado que

se dice que ellos hacen partes pero las apelan y se cae el procedimiento, así que los funcionarios de caminos y calles están colaborando en dicha demarcación.

Por dicha razón la han condenado mucho en el Programa Hablemos, y lo que más le molesta es que no vengan a consultarle para exponer como está la situación.

La señora Guadalupe Haug, presente en la sesión, aclara que dicho programa no es de Coopesantos, sino que es un espacio pagado, pero propone en el programa de Notivisión, que si es del canal, y tiene más audiencia, se dé un derecho a la respuesta.

El señor Bolaños Alfaro considera que los oficiales de tránsito deben de estar más en el Cantón, ya que se ha congestionado mucho y eso se vuelve un gran problema.

El señor Presidente Municipal agradece al Departamento por la valiosa presentación y agradece al señor Alexander Bolaños por los años laborados en esta Municipalidad, que disfrute su pensión.

2. Funcionarios Municipales:

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a todos los funcionarios.

La señora Alcaldesa comenta que aprovecha la ocasión y del que hoy esta Alexander para hacerle un pequeño homenaje y aunque no quería despedida, si se le quería entregar un reconocimiento por los 19 años laborados, así que aprovecho el día de hoy y de parte de todos los compañeros se le hace entrega de una placa, ya que fueron 19 años de labor en esta Municipalidad, es de parte de la Administración, Alcaldía, Concejo y de todos los compañeros.

Se le desea lo mejor en esta etapa de su jubilación que es a partir del 1 de setiembre del presente año

El señor Alexander Bolaños Alfaro agradece por la intensión, si bien el cierto se pensiona pero va a estar ahí aportando a la Municipalidad en lo que requieran, se pone a las órdenes de la administración y está a disposición para colaborar, considera que no es necesario estar dentro para saber las necesidades que se tiene en el Cantón, así que agradece mucho por todo el apoyo brindado.

Va a seguir viniendo, ya ha conversado y tienen gran tarea de sacar a delante este Cantón.

3. Fundación Clínica del Dolor y Control de Cuidados Paliativos:

Se presenta la señora Guadalupe Haug, Representante Legal de la Fundación, informando que se creó en el año 2004, para apoyar a los pacientes oncológicos y no oncológicos, este apoyo que damos es porque CCSS no lo da, como medicamentos para que el tratamiento no caiga pesado al estómago, entre otros Como nos financiamos? Qué problema tenemos?

La situación que tenemos es que firmamos convenio en el mes de diciembre para que la Junta de Protección Social nos gire dinero de las raspaditas, esto de un rubro, estamos constituidos y tenemos todo el respaldo, y en el caso de deshacerse la Fundación los bienes pasan a algún fin similar, como el Hogar de Ancianos, pero no se van a de la zona.

Nos financiamos por medio de donaciones de la Junta de Protección Social, y anda alrededor de 60 millones de colones por año y con eso compramos artículos, camas, sillas, oxigeno, compramos un carro nuevo y queremos comprar una ambulancia, si aclara que todo lo que damos es gratis.

Sin embargo, se tiene 4 meses de no recibir dinero, ya que el edificio no cumple con ciertas características, se hizo la inspección por parte del Ministerio de Salud, que se pide a la Caja Costarricense del Seguro Social lo solucione, pero nada que nos dan respuesta, a pesar de eso son pequeños detalles.

La solicitud que viene a hacer es que de alguna forma se tome un acuerdo y tengan conexión con el Ministerio de Salud para que nos den la certificación, de uso del edificio y así nos puedan girar.

Nosotros justificamos los gastos ante la Procuraduría General de la República y a la Junta de Protección Social, sobre los gastos.

El señor Presidente Municipal indica que en estos momentos el Ministerio no da el certificado por fallos estructural, la consulta es si se ha podido corregir lo solicitado en el edificio o si el Ministerio se ha puesto como un en trabamiento para que se haga los trabajos

La señora Guadalupe Haug comenta que se le pasa muy poco la información por parte de la CCSS, lo que nos falta nosotros podríamos invertir en hacer los adjuntos, porque son cosas mínimas, como bajar un toma que se puede hacer de muchas formas.

El señor Presidente Municipal comenta que lo consulta porque normalmente el ministerio funciona con plazos, lo que no logra captar es en qué etapa están.

La señora Guadalupe Haug indica que se hizo la inspección y se tiene un plan para hacer las reparaciones

El edificio donde están es de la Caja por lo que se tiene que pedir permiso y ellos son los que deben de dar el visto bueno.

La señora Alcaldesa indica que el día de la rendición de cuentas entendió que iban a realizar remodelaciones y vio que se estaba mejorando, consulta si ya se hizo.

La señora Guadalupe Haug comenta que se está haciendo, pero aún no se ha terminado con las mejoras.

Algunos equipos están en el garaje, ya que aún no se termina, lo que les urge es el plan, el desarrollo, pero el último correo que recibió fue que esta semana presentaban y terminaban todo.

Estamos acudiendo a los Concejos Municipales con el fin de mostrar el trabajo que hace la fundación, porque es un trabajo hormiga de atención.

El señor Presidente Municipal indica que tienen el apoyo, el tema es como canalizamos ese apoyo para que sea efectivo de ejecutar, si es al Ministerio de Salud o a la Junta Administrativa de la CCSS, hacia donde enfocamos.

La señora Guadalupe Haug manifiesta que aquí en este caso la que puede y tiene más influencia es la Alcaldesa, de hablar directamente con la parte de Salud, ya que en ese momento no hay jefatura, se tiene que ir a una instancia más alta.

El señor Presidente Municipal, comenta que iba a sugerir una reunión con el Ministerio de salud, pero si no hay jefatura es más complicado.

Lo que quiere es como lograr un acuerdo que genere presión

La señor Alcaldesa propone que ella averigüe y así saber bien que necesitamos y a quien dirigir la nota, así que considera que lo mejor es investigar más y la otra semana tomar un acuerdo.

La señora Guadalupe Haug comenta que otra condición es que la mayor cantidad de pacientes y movimiento es del Cantón de Tarrazú, y los vecinos de Dota están tratando de que la Fundación se vaya para el CECUDI de Dota, la Junta

Administrativa le pidió que solicitara al Concejo Municipal de Dota el apoyo, y es una situación que lo hace saber que la Asamblea lo solicito, pero la mayor cantidad de pacientes son de San Marcos.

La señora Alcaldesa comenta que la Fundación y la Clínica son dos diferentes, consulta si la Caja permite que se vayan a otras instalaciones que no son propias. La señora Guadalupe Haug comenta que si lo permite, pero se quiere construir para trasladar, el lote que ellos necesitan es de 600 m².

El regidor Sánchez Ureña comenta que el Concejo anterior hablo con el señor Santiago Bermúdez, ya la Asociación solidarista de Coopesantos asigno un lote en la Finca La Pradera, donde se pretende realizar un proyecto de vivienda, para que fuera donado a ustedes, pero según nos indicaron existe otro lote que aún no se da a ninguna otra institución, por lo que se podría dar a ustedes, y así cuenten con un lote para construir de la medida que requieren y no se vayan de San Marcos.

El señor Presidente Municipal indica que primero agotaría los esfuerzos para apoyar con este problema y ya después valorar el tema de la construcción física. Cree que es mejor que la señora Alcaldesa se informe más y así moldear el acuerdo, que genere peso.

La señora Guadalupe Haug indica que otro tema que cree importante recalcar, es felicitarlos porque en la rendición de cuentas de la Clínica del Área de Salud Los Santos, la única representante de la Municipalidad fue la señora Alcaldesa y el señor Alexander Bolaños, le dolió mucho porque en la cantidad de emergencias que indican la mayoría no son realmente emergencias, por lo que considera que la Caja requiere capacitación de que es emergencia.

La felicita por ser la única Alcaldesa que se presentó.

La señora Alcaldesa comenta que ella se dio cuenta a última hora, era miércoles y tenía sesión, pregunto a mucha gente y le contestaron que no sabían o no lo invitaron a la rendición de cuentas.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que siempre hemos pensado de la importancia de tener más especialistas, en esta área solo se cuenta con uno, del presupuesto total solo utilizan el 4% en luz y traslados y proyectos, y el resto del presupuesto son para pago de salarios.

La señora Guadalupe Haug comenta que la Caja ha crecido, de 37 trabajadores pasaron a 160, pero no han aumentado los servicios.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición, hoy no se toma ningún acuerdo, pero tiene el apoyo pleno del Concejo, al igual que de la Alcaldía, puede contar con nosotros.

La señora Guadalupe Haug aprovecha para comentar algo sobre Coopesantos, el señor Alexander Bolaños mencionaba sobre los convenios con instituciones y el señor Presidente Municipal dijo una frase muy clara que es que hay que invertir para poder recibir, Coopesantos tiene base de datos levantada de cada uno de los puntos de medidor, además fue un convenio que había presentado en su momento, pero nunca se dio respuesta, así que no se ha ejecutado, vinimos como Coopesantos a hacer la presentación, nosotros ya tenemos la calle y la localización de cada medidos y tenemos la base de datos completas de cada uno de nuestros usuarios, tenemos el 85% de teléfono de los usuarios.

Así que podríamos analizar un convenio de confidencialidad.

Hoy recibió un datos importante sobre la clasificación de actividades internacionales, ha hoy lo tiene actualizado en su totalidad.

Se puede hacer el convenio para que se envíe una lista de personas que solicitan medidor nuevo y así ustedes puedan verificar con relación a los permisos de construcción.

También pueden colaborar con tema de tele-vigilancia.

Ellos como empresa han buscado los sectores más oscuros para colocar las lámparas tecnología led.

Solo requiere que el correo sea de la Municipalidad y no personal para enviar todos los temas de convenios.

Así mismo da las gracias por el espacio brindado, cualquier tema de Coopesantos estamos en la anuencia de colaborar, y si requieren cualquier cosa de ubicación se puede hacer el convenio

Los señores regidores dan las gracias por la presencia y exposición dada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 016-2016, del diecisiete de agosto del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Licda. Juanita Ponce Paniagua, Jefa de la Unidad Regional del OIJ Los Santos, mediante el oficio 198-URLS-16, da respuesta al acuerdo N° 4, tomado en la sesión 013-2016, por lo que al respecto informa que sobre los temas consultados violencia doméstica, violencia de menores, violencia de adultos mayores no hay competencia por parte del O.I.J por tanto no hay estadística al respecto, delitos agresiones o lesiones u otros delitos contra esta población, esas denuncias son presentadas al Juzgado Contravencional o bien a la Fiscalía de Tarrazú por lo que no podríamos brindar información al respecto. Dentro de nuestros registros en cuánto a los delitos de drogas existe un caso resuelto para el 2016 por venta de drogas. Es importante mencionar que a la fecha en el Cantón de San Marcos se registran 111 casos de diferentes delitos.

La señora Alcaldesa comenta que ya se reunió con el Ministro de Seguridad e indica que no es que haya o no delincuencia, sino que por tema de presupuesto se les dificulta dar más personal.

2. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-38-2016, en respuesta del acuerdo N° 3, tomado en la sesión 014-2016 del 03 de agosto del 2016, sobre el aporte municipal al Comité Cantonal de Deportes, el porcentaje que se debe des es el 3% de los ingresos ordinarios y fijos de la Municipalidad, para este año la asignación será de unos 35 millones de colones.
3. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 278-SCMD-16, transcriben el acuerdo artículo X, de la sesión ordinaria N° 014, celebrada el día 11 de agosto del 2016, indicando que están de acuerdo en brindar el

apoyo al acuerdo N° 6 tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión ordinaria 013-2016 del 27 de julio del presente año.

4. La Pastoral Social de San Jerónimo, solicita ver la posibilidad de arrendarles una propiedad comprada para el tajo, ubicada en el distrito de San Carlos, esto con el fin de darle mantenimiento y poder recolectar el café que este genere para los gastos propios de esta pastoral, pues nuestra pastoral vela por el bienestar de la comunidad, atendiendo a las personas más necesitadas, nuestra organización se compromete a darle mantenimiento por tiempo indefinido hasta que dicha propiedad sea utilizada para el fin requerido.

La señora Alcaldesa indica que los vecinos dicen que el café tiene roya, pero la Asesora indica que no se le puede dar a una persona física, si es cierto que está muy lleno de pasto, pero si es importante que dé el criterio sobre el mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con base en nota presentada por la Pastoral Social de San Jerónimo, es que se traslada a la Asesora Legal, Licda. Rosaura Cordero Alvarado, por medio de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que valore la solicitud y nos brinde un criterio legal al respecto, para poder tomar una decisión y brindar la debida respuesta.

ACUERDO EN FIRME.

5. El Concejo Distrito San Marcos transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la reunión extraordinaria 003-E-2016, celebrada el 22 de agosto del presente año, que indica textualmente:

"Acuerdo #1: hacer una nueva modificación en el presupuesto que se presentó al Concejo el día 10 de agosto de 2016, donde se le asigno ¢10.000.00 a la calle del Barrio El Estadio #3, código 105-025, esto debido a la información que nos proporcionó la Unidad Técnica en la Municipalidad, donde nos indican que debido al paso vehicular bajo en este sector, se puede colocar una capa de 5 cm sobre el material existente para proteger el mismo y así mejorar las dos vías en conjunto, por lo que se le asigna ¢5.000.000.00 a la calle del Barrio el Estadio #2, código 105-024 y ¢5.000.000.00 a la calle del Barrio El estadio #3, código 105-025."

6. La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C.T 005-2016, transcriben el acuerdo #1, tomado en sesión del veintitrés de agosto del 2016, por lo que presentan el presupuesto de la ley 8114 para el año 2017, esto mediante los acuerdo N° 1, 3 y 4 quedando de la siguiente manera:

Gastos Administrativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial	
Municipal para el año 2017	
<u>Para uso de los vehículos de la UTGVM</u>	
Seguros	¢4.000.000,00
Materiales y reparación del equipo de transporte	¢ 7.050.000,00
Combustibles y lubricantes	¢ 11.000.000,00

Repuestos y accesorios		₡ 8.000.000,00
Herramientas e instrumentos		₡ 500.000,00
<u>Gastos Administrativos</u>		
Viáticos dentro del país		₡ 1.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		₡ 1.000.000,00
Mant. Y reparación de equipo de cómputo y de Sistemas de información		₡ 800.000,00
materiales y productos minerales y asfálticos		₡ 5.000.000,00
Pinturas y diluyentes		₡ 300.000,00
Útiles y materiales de oficina y computo		₡ 600.000,00
impresión y encuadernación		₡ 800.000,00
Equipo y programas de computo		₡ 1.600.000,00
Productos de papel cartón e impresos (incluye copias de junta vial Cantonal; actas, minutas, informes, oficios)		₡ 800.000,00
Otros útiles, material y suministros		₡ 250.000,00
Materiales y productos de limpieza		₡ 350.000,00
Equipo y mobiliario de oficina		₡ 1.000.000,00
Alimentos y bebidas		₡ 500.000,00
Textiles y vestuarios		₡ 400.000,00
Servicios de telecomunicaciones		₡ 500.000,00
Pruebas de Laboratorio		₡ 2.000.000,00
Publicidad y propaganda		₡ 500.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros		₡ 800.000,00
Comunicación (correos)		₡ 100.000,00
Servicios de Ingeniería (actualización de Inventario)		₡ 10.000.000,00
Reparación y mantenimiento de equipo de comunicación	Reparación del equipo de radio y telefónico	₡ 200.000,00
Mantenimientos y reparación de otros equipos	Imprevistos Reparación	₡ 250.000,00
*sueldo para funcionarios del departamento de la UTGVM. Ingeniera, Asistente Técnico, Promotora, Oficinista, Operador de Back-hoe, chofer de vagoneta.	El detalle será aportado por el Contador Municipal	

Salarios de Gastos Administrativos para el año 2017	
Sueldos para cargos fijos	30.917.250,00
Retribución por año servidos	4.458.690,00
Retribución en el ejercicio legal de Profesión.	7.428.960,00
Suplencias (SERVICIOS ESPECIALES)	4.901.400,00
Tiempo Extraordinario	1.000.000,00
<u>TOTAL</u>	48.751.747,75
Décimo tercer mes(AGUINALDO)	4.062.645,65
Cargas sociales	9.916.105,49
SEGURO INS	1.821.670,22
<u>TOTAL</u>	64.583.065,30

Concejo de Distrito San Marcos:

Prioridad	Nombre del camino	Tipo intervención	De donde a donde	Monto
1	Calle Rodeo San Luis 105-028	Asfalto	De donde termina el asfalto 50 metros	¢10.000.000.00
2	Calle vieja 105-031	Asfalto	Entronque calle Bajo San Juan 50 metros	¢10.000.000.00
3	Calle vieja 105-031	Cunetas	Entronque calle Bajo San Juan 166 metros	¢5.000.000.00
4	Calle Barrio el Estadio #2 105-024	Asfalto	Asfalto 27 metros	¢5.000.000.00
5	Calle Barrio el Estadio #3 105-025	Asfalto	Asfalto 27 metros	¢5.000.000.00
6	Camino San Pedro 105-150	Asfalto	Continuar con el asfalto 50 metros	¢10.000.000.00
7	Calle Escuela Guadalupe 105-097	Asfalto	Continuar con el asfalto 50 metros	¢10.000.000.00
8	Calle Los Bermúdez 105-061	Losas concreto	Continuar con las losas 166 metros	¢5.000.000.00
9	Calle Los Hernández 105-	Losas concreto	Desde entronque ruta 226 166	¢5.000.000.00

	101		metros	
10	Acera el Llano de la Piedra	Reconstrucción de acera	Reconstrucción de acera hasta Regional MEP	¢4.000.000.00
11	Calle Liceo Rodeo 105-048	recarpeteo	Calle entrada CAIS hasta la Placa Rodeo 188 metros	¢10.000.000.00
12	Calle El Bosque 105-192	asfalto	De las losas de concreto 27 metros	¢5.000.000.00
13	Puente Samuel	reparación		¢10.000.000.00
14	Calle San Cayetano 105-146	recarpeteo	De casa David montero 94 metros	¢5.000.000.00
15	Calle Barrio María Auxiliadora 105-143	asfalto	Entronque calle hacia Canet 27 metros	¢5.000.000.00
16	Calle alterna al CAIS 105-027	recarpeteo	De entronque calle Bermúdez hasta calle Liceo Rodeo 90 metros	¢5.000.000.00
17	Calle El Cañal 105-155	Aplicación lastre	De entronque calle principal 460 metros	¢5.000.000.00
18	Camino La Pastora 105-080	cunetas	Donde están las losas de concreto 166 metros	¢5.000.000.00
19	Camino La Pastora #2 105-081	lastre	Casa de Francisco Fallas 500 metros	¢3.000.000.00
20	Calle la Juanita 105-130	Losas concreto	De entronque Calle Vieja 62 metros	¢5.000.000.00
21	Puente Río Martínez 105-163	barandas	Compra de materiales para el puente	¢3.000.000.00

Distrito San Lorenzo:

Prioridad	Proyecto	Código	Monto
1	Construcción de losa, camino de zapotal, desde la escuela hasta la plaza de deportes.	105-176	¢15.000.000.00

	Aporte de mano de obra comunal		
2	Construcción losa, camino de San Martín, de la cuesta de changue a la vuelta de la pulpería. Aporte de mano de obra comunal	105-244	¢15.000.000.00
3	Asfaltado, calle Montero de la casa de Miguel Navarro hacia casa de Toni Hernández	105-042	¢15.000.000.00
4	Contratación de maquinaria para conformación, camino del Pito-Naranjillo, partes de prioridad	105-243	¢5.000.000.00
5	Contratación de maquinaria para conformación, camino San Joaquín, partes de prioridad	105-245	¢5.000.000.00
6	Compra de materiales para piso de puente y cabezales de alcantarilla, camino a San Isidro y aporte de mano de obra comunal	105-185	¢5.000.000.00
7	Lastreo conformación camino los Mora la Esperanza. Partes de prioridad	105-284	¢10.000.000.00
8	Conformación y lastre camino Quebrada Arrollo, partes de prioridad	105-250	¢5.000.000.00
9	Conformación y lastre camino Cerro Nara, partes de prioridad	105-251	¢5.000.000.00
10	Conformación y lastre camino Mata de Caña, Zapotal, partes de prioridad	105-227	¢5.000.000.00
11	Compra de alcantarillas para ubicación. Partes críticas de los diferentes caminos del distrito		¢5.000.000.00

Distrito San Carlos:

camino	Proyecto	Código	Monto
Bajo San José (cuesta Antonio Vargas)	Asfalto	105-202	¢10.000.000.00
Camino San Francisco 2 (de la casa de Berny Navarro hasta donde alcance)	Asfalto	105-194	¢15.000.000.00
Los Cruz	Asfalto	105-032	¢5.000.000.00
Honorio Garro (por detrás del Templo Católico)	Asfalto	105-235	¢5.000.000.00
San Carlos – San Jerónimo (camino principal San Jerónimo, de la entrada del camino viejo hasta donde alcance)	Asfalto	105-242	¢40.000.000.00
Camino el Cura desde El Viajero hasta donde alcance)	Carpeta de losa	105-189	¢20.000.000.00

El regidor Godínez Mora indica que el señor Carlos Abarca dio a conocer la salvedad con las losas de cemento, para que se dé el secado correspondiente y así la durabilidad sea mayor, los ingenieros presentes indican que se les puede colocar un producto para que seque más rápido

7. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-D-715-16, invitan al Taller de Diálogo para la formulación de un acuerdo de Conservación enfocado en el SICO de la Cuenca Rio Naranjo – Río Savegre. El cual se llevará a cabo el día 31 de agosto del presente año, en el salón comunal de Villa Nueva a partir de las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Los señores regidores indican que por el día de sesión es un poco complicado, o bien indicarle al señor José Monge si puede asistir, ya que él es el representante ante el Corredor Biológico.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

1. El 16 de agosto asistió a una audiencia con el Ministerio de Trabajo, para tratar el tema de los proyectos de Pronae, ya que nos sabía sacado de los distritos prioritarios a nivel nacional, por lo que con dicha visita ya se nos dio respuesta y ya se está tramitando los documentos que nos corresponde para iniciar con los mismos.

La semana pasada fuimos a la reunión y ya el jueves en la mañana teníamos la respuesta en nuestros correos, se les dijo que si nos iban a sacar nos debieron de haber dicho con 3 meses de anticipación, y así nos hubiéramos evitado la convocatoria con Asociaciones y demás personas, además no se hubieran pagado las pólizas que muchos pagaron. El Ministro nos dio una solución, mañana va la funcionaria Cristina Zeledón a dejar expedientes, nosotros pedimos como prioridad 5 proyectos.

2. El viernes anterior atendimos a funcionarios de la UNGL, estuvo presente el jefe de Catastro, el Contador y la Arquitecta, además de la señora Vice Alcaldesa segunda doña Cecilia Monge, esto con el propósito de conocer las necesidades de esta Municipalidad, y ver que nos pueden ayudar.

Ella lo viene diciendo que damos aportes y no recibimos mucho de parte de las instituciones.

El asunto es que hay cosas que se puede retomar, no va aceptar a la Unión aún, pero lo va a analizar con los funcionarios.

El señor Presidente Municipal indica que es interesante, porque en realidad lo que cree es que nos tenemos que sentar con calma y ver que positivismo nos va a dar.

La señora Alcaldesa le preocupa que vengan a asesorar a la Municipalidad, ya que nosotros no sabemos mucho.

3. El pasado 19 de agosto se hizo entrega de 8 pupitres y material didáctico para la Escuela San Joaquín y 12 pupitres al aula especial de la Escuela León Cortés Castro; esta donación se tramitó a través de la Alcaldía con la empresa Bio Baby Solutions Center, el cual representa un millón y medio de colones, los pupitres son de izquierda y derecha, fue muy emotivo ese día, los chicos estaban muy contentos.

Los señores vecinos de San Joaquín indican que el camino lo han mantenido ellos mismos, ya que es una comunidad que no se le presupuesta.

El síndico Vargas Blanco manifiesta que este año se les presupuestó, es una comunidad de mucho roce, y todo se lo llevaban para Dota, pero si donde está la Escuela es muy peligroso, desde la última tormenta ellos se quedaron sin Centro Educativo y desde entonces se ubican en un lugar donde no reúne las condiciones necesarias.

4. Ese mismo viernes cuando estábamos en la presentación de la UNGL, eran las 9:10 a.m, cuando la llamó la Alcaldesa de Quepos, le dijo que estaba aquí con 15 Diputados para una gira, y que el Concejo estaba invitado, le dijeron que si no se iba a dar el recibimiento, le pregunto a la secretaria, y no sabía, estaban con funcionarios del MAG de Quepos, el señor dijo que en la sesión que vino se invitó, también venía la comisión de Ambiente y Turismo de la Asamblea Legislativa y otras personas.

El señor Presidente Municipal considera que fue una falta de respeto, ya que en ningún momento de la sesión se nos indicó, ya que efectivamente hubiéramos conformado una comisión para el recibimiento, cree importante averiguar quiénes vinieron y enviar una nota de disculpas, y que nunca nos invitaron.

La señora Alcaldesa manifiesta que le dio pena porque le pareció tan irresponsable, ya que se hubiera aprovechado la visita para otro montón de cosas, como el camino a Quepos, después ellos le dijeron que no era problema de ella que estuviera tranquila, el problema fue que ni siquiera tenía como ir a la gira, tenía la actividad de los niños que no podían dejar solos, además que el señor Vice Alcalde no se encontraba.

Los señores regidores consideran una total falta de respeto lo sucedido, así que piden enviar un acuerdo al funcionario del MAG de Quepos con copia a su jefe superior, y así manifestar nuestra molestia por lo sucedido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Dado que el pasado viernes 19 de agosto del 2016, se contó con la representación de Diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con la señora Alcaldesa de Quepos, funcionarios del MAG y MINAE en nuestro Cantón de Tarrazú para una gira hacia la cuenca del Río Naranjo.

Es por dicha razón que externamos toda nuestra disconformidad por la manera en que se realizó, dado que en ningún momento el señor Matthey Fonseca se nos invitó a la gira, el día de la visita del señor a este Concejo, el cual se realizó el día 10 de agosto del 2016, nunca se nos dijo de la visita, la cual consideramos de suma importancia, para nosotros fue un irrespeto a la

acción realizada, esto en vista de que no tuvimos la oportunidad de dar un recibimiento como merecen.

ACUERDO EN FIRME.

5. A raíz de esa gira, se dio cuenta que el camino de Naranjillo, el cual estaba cerrada por un derrumbe, fue abierto por los vecinos, específicamente por la Asociación de la comunidad, ellos quitaron las cintas amarillas que el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial y que además contrataron maquinaria, así que ni el Departamento, ni la Alcaldía ni esta Municipalidad se van a hacer responsables de lo que pueda ocurrir, además ampliaron el camino y no tienen ningún tipo de permiso para realizar ningún trabajo, ahí no se podía tener maquinaria, ya que es un camino peligroso. Todo el trabajo que se venía haciendo con la Comisión Nacional de Emergencias se está cayendo por esto que hicieron los vecinos.

El señor Presidente Municipal cree importante pedir una explicación a la Asociación y bajo qué criterios se basaron para quitar las cintas, explicarles todas las posiciones negativas que hicieron y que son los responsables.

La señora Alcaldesa indica que la CNE nos iba a apoyar y a raíz de eso no lo van a hacer, además la Municipalidad de León Cortés también nos iban a colaborar.

El Departamento realizó un informe al respecto.

6. El 22 de agosto tuvo reunión con el Director Regional del MEP para coordinar propuestas, lo que se quiere realizar es un Colegio Nocturno, lo cual es muy diferente a clases de bachillerato diversificada y beneficiaría a los tres Cantones, no solo a Tarrazú.

Además le hablo de reubicar la regional porque donde se encuentra es un terreno de riesgo y ver en que lo podemos apoyar.

Considera importante invitarlo al Concejo.

7. El martes 23 de agosto, representantes de la agencia de las ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones de la Zona para dar a conocer el programa Chiriticos, el cual esta Municipalidad está apoyando para combatir la apatridia.

Ella invito al Concejo y solo doña Eida Montero asistió, le hubiera gustado que vinieran más regidores, dado que es un proyecto de suma importancia, además de que somos un modelo a nivel internacional.

Ellos lo que quieren es que en diciembre, con la recolecta de café, le podamos prestar el salón, para ellos hacer la dinámica que ya se hizo en agosto en las oficinas del Ministerio de Trabajo.

Todo esto va a ir a la ONU, ya que es la representación aquí en Costa Rica, y esta gente del Tribunal Supremo de Elecciones hizo un video que la representante no se lo esperaba, e indicó que Tarrazú va a ser modelo a nivel internacional.

Se habló de crear casas de la Alegría, que consiste en que en una finca se instale en una casa en el mes de diciembre para que el Cenciani atienda a los niños y los padres vayan a coger café, el INA aporta dinero para que se desarrolle el proyecto, ellos piden el apoyo de la Municipalidad.

Con este proyecto nos vamos a dar a conocer en derechos humanos y otros temas

Pide un poco más de presencia en este tipo de actividades

El señor Presidente Municipal se disculpa, pero por temas laborales se le complica asistir a actividades, pero si se tiene interés en este Concejo de participar, y tienen todo el apoyo.

La señora Alcaldesa comenta que se va a hacer una segunda mesa de trabajo, solicitó que fuera en setiembre u octubre, para ver que vamos a hacer en diciembre y comenzar a unir esfuerzos.

Este es un trabajo conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y Panamá y nos piden que de los 14 funcionarios que vienen de Panamá se les dé el hospedaje y alimentación.

El señor Presidente Municipal indica que si se coordina se puede organizar que nos llevemos para la casa, por la estadía no hay problema.

La señora Alcaldesa indica que ella lo dijo muy claro, que no solo la Municipalidad tiene que solucionar los problemas. Pero si se le va a dar apoyo con el Departamento de Catastro.

8. Sobre la Junta Vial, ayer nos reunimos y se aprobó las propuestas presentadas por los Concejos de Distrito, referente al presupuesto de la Ley 8114 para el año 2017, también se habló un poco del control de calidad, se está dejando presupuesto para contratar personal que se requiera de momento y no permanente.

Como secretario quedo el señor Carlos Abarca, el señor Rodolfo Naranjo no se presentó, parece que se encuentra fuera del país.

Se tocó el tema del camino frente a la funeraria Los Santos, dado que el falseamiento que tiene es debido a un problema de muchos años, que con un poco de voluntad se pudo haber arreglado.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que la semana pasada se habló sobre la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven, ya se tiene que ir haciendo el nombramiento, el señor Vice Ministro de Juventud indicó que ellos cuentan con un reglamento, que sería de machote para nosotros.

La señora Secretaria da a conocer el reglamento de la Municipalidad de Goicoechea donde se indica los pasos a seguir.

Los señores regidores consideran importante que se traslade a la Comisión Jurídica, con el fin de que se analice y se tome una decisión.

La señora Alcaldesa indica que necesita que se convoque a comisión jurídica para los convenios intermunicipales, es de suma importancia para la Administración.

Los señores regidores que conforman la comisión indican que se reunirán el próximo lunes 29 de noviembre a las 4 pm.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que volviendo a la sesión del lunes, para la conformación de la comisión central del 150 aniversario, cree que se tiene que definir algo. Propone que esté integrada por 5 personas.

El señor Presidente Municipal considera que ese día se puede valorar, dependiente de como surja la sesión.

2. El señor Presidente Municipal le parece que se tiene que pasar a la administración para que coordine con la Asesora, el tema de los convenios con Coopesantos, considera de suma importancia el tema de la georreferenciación y el tema de los permisos de construcción, para que ninguna persona construya sin dicho permiso y así contar con un poco más de control.

La señora Alcaldesa manifiesta que eso de los permisos ya estaba desde hace varios años, ellos pasaban la lista de solicitud de medidores y aquí se comparaban con los permisos que habían solicitado.

El señor Presidente Municipal solicita averiguar si está el convenio y si lo está que se ponga en movimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se solicita a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, consultar en la Administración si se cuenta con un convenio con Coopesantos, para el tema de la georreferenciación y tema de permisos de construcción con relación a medidores.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Presidente Municipal comenta que de acuerdo a informe por parte de la señora Alcaldesa, de invitar al señor director Regional del MEP, don Víctor Hugo Durán.
4. La señora Alcaldesa indica que este primero de setiembre es la iza de la bandera del Acueducto por el Sello de Calidad Sanitaria, a las 9 am, en el parque, por lo que los invita a participar.
También se les invita a la siembra de árboles, ese mismo jueves en la mañana en la finca del MANIE camino a Canet, y luego darán un almuerzo en el Típico La Sabana.

5. La síndica León Blanco consulta que la señora Teresita Barboza le manifestó sobre la Calle San Cayetano, la señora dice que hablo con la Alcaldesa y la UTGV dio el visto bueno, esa señora necesita del arreglo del camino lo más pronto posible.

La señora Alcaldesa manifiesta que nosotros no tenemos presupuesto y por eso la gente tiene que llegar con tiempo a pedir, ella fue a inspección y la señora lo pide tiene un negocio, lo que pasa es que cuando llueve mucho los carros patinan, pero no es porque una ambulancia no llegue.

La síndica León Blanco manifiesta que el Distrito de San Marcos no dejó presupuesto para emergencias, por lo que es un poco preocupante.

La señora Alcaldesa manifiesta que le gustaría que cuando se reúnan lo hagan pensando en que un día el Contador pueda estar y le evacue dudas o que vengan y lo busquen a él y así los orienten, los Concejos de Distrito no dejan presupuesto urgencias y eso es de suma importancia.

Los Concejos de Distrito tienen que acercarse al contador, ahora con la nueva ley de transferencia, los millones que va a ingresar son los Concejos de Distrito quienes tienen que distribuir.

La síndica León Blanco considera bueno una reunión con los ingenieros y contador, ya que todos somos nuevos y no conocemos mucho.

El síndico Vargas Blanco manifiesta sobre eso que se cansa oír lo mismo, hasta con los mismos compañeros, para ver quienes van a ir a la capacitación es un costo. Además a nosotros nadie nos dijo que dejáramos para emergencia, nadie sabe si se puede, nosotros dejamos 5 millones para compra de alcantarillas, pero fue a la UTGV a pedir ayuda, a él nadie le dijo que hay que dejar para transporte de materiales, desde el primer mes dejó solicitud para caminos y solo fueron a hacer una y no lo llamaron, y se metieron por otro camino que no era.

No es por codificar caminos pero la solicitud de inspección esta desde hace mucho.

La señora Alcaldesa indica que tienen muchas solicitudes de inspecciones para la UTGVM y no se las han pasado, porque si no se tienen plan quinquenal no se les da dinero de esta nueva ley, han tenido mucho trabajo, se tuvo que contratar otro ingeniero, ya que el realizar el plan les demanda sacar muchos días.

También es importante que se contrate a un inspector, por tres meses o así

Pero si está claro que si no hay plan quinquenal no dan dinero

Se está apoyando en lo que se pueda pero ya no hay presupuesto

Ella está abierta a aclarar lo que necesitan, si la llaman dará una respuesta y así se le dé las respuestas correctas

El síndico Vargas Blanco manifiesta que los vecinos de Naranjillo indicaron que a ellos no se les iba a apoyar con el camino que se fue.

La señora Alcaldesa indica que eso es mentira, se tiene los informes de que se les iba a ayudar, y ellos metieron maquinaria sin permiso y quitaron sellos

El regidor Godínez Mora considera que todos debemos de trabajar en conjunto, tanto Concejo de Distrito, Contador, Concejo, Alcaldía y demás departamentos.

Además comenta que llegó nota de vecinos indicando que un puente que se está cayendo y se pregunta por qué no llegó al Concejo de Distrito.

El regidor Sánchez Ureña indica que se tiene que tomar en cuenta que los síndicos no venían a las sesiones, excepto el síndico de San Lorenzo.

El síndico Blanco Valverde informa su interés es participar de las sesiones pero la intención es estar siempre, si no les molesta porque hay información que se tiene que dar, cuando hacen charlas al inicio se dura y él no puede dar el respectivo informe debido a que se tiene que ir temprano porque su trabajo así se lo exige.

El señor Presidente Municipal comenta que no habría problema, sabemos de su condición y cuando se tenga que retirar temprano se modifica la agenda.

El síndico Blanco Valverde comenta que se está trabajando con la Unidad Técnica de Gestión Vial para la inspección de todos los caminos con códigos, el back hoe limpio el camino hacia el Cura, barrio todo hoy y llegó hasta Río Negro y así vamos a seguir, le parece que coordinan mejor ahora, y tienen disposición de colaborar, no tenemos lastre pero lo podemos buscar.

Se tiene visita pendiente por parte del Ministro de Obras Públicas y Transporte para el próximo 2 de setiembre en el pueblo, si les permiten recibirlo quieren ver si podemos contar con ustedes, el Ministro nunca ha ido, pero algo que se

les pida ya es ganancia, así que no saben si será una reunión formal o bien solo es una visita.

La señora Alcaldesa manifiesta que aún no se sabe la hora de la visita, ya que puede ser que sea algo informal y no le han confirmado oficialmente, pero la idea principal es para Calle Vieja de Guadalupe, viene a este tema, a ese compromiso que lo tienen desde hace varios años, pero aprovechando que paso lo de Calle Vieja, fue cuando se le envió solicitud de visita y apoyo para la reparación, entonces se nos dijo extraoficialmente que viene el 2 de setiembre, pero es una visita informal, ya que empieza en la Cima de Dota y sale por León Cortés, así que la visita será rápida.

El señor Presidente Municipal manifiesta que es difícil que los podamos acompañar, dado que ya tenemos programado una reunión con funcionarios del ICODER y sin saber la hora es complicado poder comprometernos.

El síndico Blanco Valverde indica que estamos manejando esto directamente, no quieren recibimiento, ya que es más compromiso para él, esto si hubiera la posibilidad de recibirlo, así que el otro miércoles se les avisa.

La señora Alcaldesa aclara que la nota sobre el puente que comento el regidor Godínez Mora, no llegó a la Administración, sino que a la Junta Vial, y como se lleva mucho de no sesionar fue que no se vio hasta el día de ayer.

6. Los señores regidores, retoman el oficio enviado por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, visto en el artículo IV Lectura de Correspondencia, punto 6) de esta misma sesión, relacionado al presupuesto ordinario para el año 2017, por lo que consideran que lo más conveniente es dar su aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Basados en el oficio J.V.C.T 005-2016, es que se aprueba el presupuesto presentado mediante el acuerdo N°1, tomado en sesión del 23 de agosto del 2016, de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, relacionados a la distribución para el presupuesto ordinario del año 2017, además se traslada al Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, con fin de que sea incluido dentro del presupuesto ordinario 2017. ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE